



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 126

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 4 de mayo de 2004, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 123-I, presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León que solicite al Ministerio de Fomento la modificación del trazado propuesto en el Estudio Informativo del Proyecto de Mejora de la Línea de Ferrocarril Medina del Campo-A Coruña. Tramo Medina del Campo-Zamora-Puebla de Sanabria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.
2. Proposición No de Ley, PNL 131-I, presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León la instalación en el aeropuerto de Villanubla de un sistema de ayuda al aterrizaje en niebla (ILS) de categoría 2/3, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 2 de febrero de 2004.
3. Proposición No de Ley, PNL 143-I, presentada por los Procuradores D. Antonio Losa Torres, Dña. Inmaculada Larrauri Rueda y D. Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la adjudicación en 2004 del proyecto de las obras en la C-311 desde el Barrio de la Estación (Km. 28) hasta Piedrafita, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 48, de 10 de febrero de 2004.
4. Proposición No de Ley, PNL 154-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la firma de un convenio con Iberdrola, Endesa y Unión Fenosa para la

implantación y expansión del sistema Power Line Communication para el acceso en banda ancha a internet, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 49, de 18 de febrero de 2004.

SUMARIO

| <u>Págs.</u> | <u>Págs.</u> |
|---|---|
| <p>Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos. 2555</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido. 2555</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, comunica a la Comisión la alteración del Orden del Día, por acuerdo de los Portavoces. 2555</p> <p>Primer punto del Orden del Día (antes tercero). PNL 143.</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, da lectura al primer punto del Orden del Día. 2555</p> <p>Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley. 2555</p> <p>En turno en contra, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular). 2556</p> <p>En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista). 2557</p> <p>En turno de duplica, interviene el Procurador Sr. Jambrina Sastre (Grupo Popular). 2558</p> <p>Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista). 2559</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación separada los diferentes puntos de la Propuesta de Resolución de la Proposición No de Ley debatida. Son aprobados los puntos primero y tercero y rechazado el segundo. 2559</p> <p>Segundo punto del Orden del Día (antes cuarto). PNL 154.</p> <p>El Vicepresidente, Sr. Miano Marino, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 2559</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley. 2560</p> <p>En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular). 2562</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista). 2563</p> | <p>En turno de duplica, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular). 2564</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista). 2565</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada. 2565</p> <p>Tercer punto del Orden del Día (antes primero). PNL 123.</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, da lectura al tercer punto del Orden del Día. 2565</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley. 2565</p> <p>En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular). 2566</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista). 2567</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada por asentimiento. 2568</p> <p>Cuarto punto del Orden del Día (antes segundo). PNL 131.</p> <p>El Vicepresidente, Sr. Miano Marino, da lectura al cuarto punto del Orden del Día. 2568</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley. 2568</p> <p>En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular). 2569</p> <p>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 2570</p> <p>En turno de duplica, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular). 2571</p> <p>Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 2572</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada. 2572</p> <p>La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión. 2572</p> <p>Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos. 2572</p> |

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere indicar alguna sustitución? ¿El Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR MARTÍNEZ MÍNGUEZ: Sí, gracias señora Presidenta. Don Ángel García Cantalejo sustituye a don José Moral y don José Miguel Sánchez a José María Crespo; Mónica Lafuente por Felipe Lubián y Laura Torres por Raquel Pérez.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí, señora Presidenta. Doña Francisca Saavedra sustituye a don Juan José Sanz Vitorio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Primer punto del Orden del Día... ¡Ay! no, perdón. Por acuerdo de los Portavoces alteramos el Orden del Día, comenzando por el tercer punto, seguido del cuarto, y luego sería el primero y el segundo, ¿eh? Así que... Ah!, perdón, doy lectura al tercer punto del Orden del Día que sería el primero: **"Proposición No de Ley 143-I, presentada por los Procuradores don Antonio Losa Torres, doña Inmaculada Larrauri Rueda, don Ignacio Robles García, instando a la Junta de Castilla y León la adjudicación en dos mil cuatro del proyecto de las obras en la Comarcal 311, desde el Barrio de la Estación, kilómetro veintiocho, hasta Piedrafita, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cuarenta y ocho, de diez de febrero"**.

Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Señorías. Esta no es la primera vez que desde el Grupo Socialista traemos esta iniciativa a esta Cámara de las Cortes de Castilla y León. La anterior se debatió el dieciséis de mayo de dos mil dos, y ustedes, el Grupo Popular, la rechazaron. Yo espero que esta vez no sea así, porque han pasado dos años y, desgraciadamente, la situación ya no es la misma, sino que ha ido a peor.

Esta carretera, la León-Collanzo, ha sido objeto de reparación y adecuación hasta el kilómetro veintiocho, desde el Barrio de la Estación del municipio de Matallana de Torío, y financiada con cargo a los Fondos Miner. Actualmente el proyecto está ya... de la segunda fase está ya redactado y... lo que significa que se plantea

el arreglo desde el kilómetro veintiocho hasta la localidad de Piedrafita en el municipio de Cármenes, y es lo que ahora se denomina la C-315.

A las dificultades propias de una carretera de montaña se une, en este caso, las pésimas condiciones en que se encuentra dicho tramo: el desastroso estado del firme, las cunetas desmarcadas, falta de petriles, dificultad del trazado, estrechamientos, curvas muy prolongadas, precaria señalización; que hay que sumar también el hecho de que atraviesa las Hoces de Vegacervera, que es una vía de acceso a las Cuevas de Valporquero, y que hay que tener en cuenta que en el año dos mil tres han sido visitadas por casi setenta y dos mil ochocientas personas.

Desde la localidad de Piedrafita, que es la última... el último municipio... la última... pueblo de la provincia de León hasta la división con la Comunidad de Asturias, restan aproximadamente unos seis kilómetros que, existiendo en su momento trazado de carretera, hasta hace poco era bastante transitable; ahora ya no, lo que imposibilita el movimiento de visitantes que en su momento fue importante en el puerto de Piedrafita, que también es un paraje singular, con flora y fauna propia de una altitud de mil seiscientos ochenta y tres metros, y que, además, es donde nace el río Torío.

Las vías de comunicación son importantes en cualquier marco geográfico, pero, curiosamente, en esta zona que nos ocupa de media y alta montaña, además de estar aquejada de todos los males de las zonas rurales como son servicios básicos inadecuados -cuando no inexistentes en algunos casos-, población envejecida y una despoblación galopante, hay que sumarle que se trata de una zona minera que ha visto cómo poco a poco se cerraban sus minas -que es su única base económica-, y que la agricultura y ganadería que existe es más bien de carácter familiar; por lo que acceder a Asturias a través del Puerto de Piedrafita significaría la esperanza de cierta reactivación económica, sobre todo si tenemos en cuenta que hay que pensar en el desarrollo turístico con la posibilidad, al menos -y como objetivo básico- de fijar la población actualmente existente.

Hacer posible esta vía de acceso significaría negociar con el Principado de Asturias para que los aproximadamente seis kilómetros de carretera, desde Casomera hasta el límite de la vertiente asturiana, pudieran conectarse con nuestra carretera y, por lo tanto, con nuestra Comunidad Autónoma.

Por todo ello, desde este Grupo Socialista, instamos a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que el proyecto de obras de la segunda fase de adecuación de la carretera 315... C-315 -sería en este caso-, desde el Barrio de la Estación, kilómetro veintiocho, hasta la localidad de Piedrafita, pueda ser adjudicado en el ejercicio de dos mil cuatro.

En segundo lugar, redactar el Proyecto de Obras del antiguo trazado de la C-315, desde Piedrafita hasta el límite de la provincia de Asturias, de forma que permita el acceso de los visitantes a un paraje de tanta riqueza natural.

Y en tercer lugar, iniciar o, en su caso, reanudar las conversaciones con el Principado de Asturias para que esta carretera tenga continuidad en la Comunidad Autónoma de Asturias, y la carretera León-Collanzo pueda ser una realidad que responda a su nombre. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Larrauri. Para consumir un turno en contra tiene la palabra don Francisco Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, dice usted que lo presentaron en esta... esta iniciativa en el año dos mil dos. No pertenecía yo entonces -creo- a esta Comisión y, por lo tanto, no tenía... no recordaba... del debate que entonces podía haberse hecho, ni he tenido la curiosidad siquiera de haber mirado los boletines de las sesiones.

Pero lo que sí sé -y usted también lo sabe- es que en estos momentos el Gobierno Regional tiene en marcha un Plan Regional de Carreteras, un Plan Regional de Carreteras que abarca a los años dos mil dos-dos mil siete; que en ese Plan Regional de Carreteras se habla de una red básica, de una red complementaria preferente y de una red complementaria local; que ese Plan se aprobó con el visto bueno de la Federación Regional de Municipios y algunos Ayuntamientos de... algunos responsables socialistas están en puestos de responsabilidad en la Federación Regional de Municipios; que se aprobó con la Comisión... por... también por la Comisión Regional de Carreteras, y que se aprobó sin que yo conozca, al menos, que se presentaran ningún tipo de alegación por ningún Grupo Político y tampoco por el Grupo Político del PSOE, del Socialista.

El Plan contempla dentro de la Red Local de Carreteras, o Red Complementaria -perdón- de Carreteras, la León-315, que es de Matallana a Piedrafita -como usted muy bien ha dicho-, y la León... y la 311, que es la de León hasta... hasta Valduerna, hasta Matallana de Torío.

Bien, eso, dentro del Plan, contempla una longitud de treinta y tres kilómetros, analizaba un tráfico que existía en el dos mil uno; habla de un terreno accidentado; de una obra que se trata de mejora de esa carretera con un presupuesto aproximado a los cinco millones; una... en la prioridad que establece está en el número veintinueve, y a financiar con el Programa Miner -todo eso lo dice el Plan Regional de Carreteras-, y que la previsión para la ejecución de esa carretera estaba en el dos mil cuatro-dos mil cinco.

¿Qué supone la financiación Miner?, que es con cargo a quien... como usted muy bien ha dicho, está en una zona minera, y hay unos fondos que se dedican a esas zonas. ¿Qué supone eso? Pues eso supone que ha de mediar un convenio, que ese convenio... en ese convenio se incluya esa obra, y que la apruebe o la contemple la Comisión Regional de la Minería. Comisión Regional de la Minería que está compuesta por la Administración Central -a través del Presidente del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón-, por los sindicatos, por ARMI y por la Junta. La Junta tiene el proyecto... -como usted muy bien ha dicho ya- tiene el proyecto redactado, y falta, entonces, que por el Gobierno Central se fije la fecha para firmar el convenio en el que se incluya ese proyecto, y a partir de ese momento empezamos a hacer la obra.

Por lo tanto, está en manos de quien tiene la distribución de los fondos Miner... la posible distribución de los fondos Miner el que se ejecute antes o ejecute después la obra. Digo que el Gobierno Regional tiene el proyecto redactado.

Por lo tanto, el primer punto de su propuesta, la Junta está en condiciones de firmarlo ya y de iniciar las obras ya, cuando lo establezca el Gobierno Central. ¿Cuándo lo va a establecer? Yo no lo sé. Si lo hace pronto se iniciará pronto la obra; si lo hace tarde, tardaremos más en hacer la obra. Nos gustaría que se hiciera ya cuanto antes, porque son... todas las obras que se contempla siempre son muy necesarias.

Al segundo punto. Yo creo que el segundo punto, en todo caso, debería estar en el punto tres. ¿Por qué? Pues porque usted está pidiendo... ustedes están pidiendo que se elabore un proyecto para algo que no sabemos si se va a ejecutar, de Piedrafita al límite con la... con el Principado de Asturias, y porque parece ser que esa buena voluntad que usted planteaba de que, bueno, que se favorezca el intercambio y que eso va a generar actividad turística y, por lo tanto, mejora la población en el medio rural... -todas esas cosas-, no parece que esté muy interesado el Principado de Asturias en que eso ocurra, porque ellos... ya se ha negociado con ellos, se ha hablado con ellos cuando se elaboró el Plan Regional de Carreteras de Castilla y León, y ellos no presentaron mayor interés para venir desde Santibáñez de Murias -me parece que se llama el pueblo-, de Asturias, hasta el límite de la provincia de Castilla y León, que son bastantes más kilómetros que los seis que hay de Piedrafita al límite.

Por lo tanto, yo le diría, mire, al primer punto, estamos en condiciones de poderlo hacer ya; solo depende de que convoquen a la firma del convenio, se apruebe, se incorpore, y yo me imagino que ni ARMI, ni la Administración Central, ni los sindicatos van a oponerse en absoluto a que esa obra se incorpore. Está dentro del

Plan Regional, por lo tanto, la Junta no pude decir que no a ese tema.

El punto segundo le digo que es inútil encargar un trabajo si no sabemos si se va a enlazar Asturias con Castilla y León; por lo tanto, a esperar a que Asturias se pronuncie en el sentido de que quiere llegar hasta ahí. Pero en este momento su... su planteamiento o su decisión no está por la labor.

Por lo tanto, al primer punto, para no poner ninguna traba a su iniciativa, vamos a abstenernos, porque estamos de acuerdo en que se lleve adelante... si usted nos propone la votación por separado. Al segundo y al tercer punto vamos a decir que no, porque Asturias no ha manifestado la intención y porque me parece absurdo... nos parece absurdo hacer un proyecto para algo que no tenemos la garantía de que se va a ejecutar. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Jambriña. Para consumir turno de réplica tiene la palabra la señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Gracias, señora Presidenta. Mire, señor Jambriña, usted me habla del Plan Regional de Carreteras y habla de la previsión dos mil cuatro-cientos mil cinco. Yo por eso le estoy diciendo: para que pueda ser. No le digo que tiene necesariamente que ser adjudicado, sino que le digo que realizar los trámites necesarios para que pueda ser adjudicado en el ejercicio dos mil cuatro. Por lo tanto, entiendo que perfectamente este punto podría ser aprobado.

Mire, usted me dice también en el segundo punto que habría que esperar a que Asturias, a ver lo que dice, porque no presentó ningún tipo de alegación ni que demostró interés. Es que yo no le estoy diciendo que hagan el tramo con Asturias. Yo lo que le estoy diciendo en el segundo punto es que se haga desde Piedrafita hasta el límite de la provincia de Asturias; luego estoy hablando del tramo de León, que ahí sí que nos corresponde a nosotros, y que no necesariamente el negociar con Asturias implica hacer o no este tramo de carretera, puesto que la decisión corresponde a la Junta de Castilla y León, la de plantear este... este proyecto.

Mire, ya se hablaba de la segunda fase en... cuando yo le estoy comentado, en el dos mil dos, cuando se debatió esta iniciativa. A mi juicio... a mi juicio, señor Jambriña, yo creo que la Junta tenía que haber impulsado y haber incentivado la ejecución de esta segunda fase. Y se lo digo porque no es solo, además, el tramo del que estamos hablando -imagino que usted se habrá informado-, y es que afecta también a la travesía que va desde León hasta pasado el pueblo de Villaquilambre, es decir, hasta el límite con Villasanta de Torío.

Y estamos hablando de un tramo que afecta no solo a la ciudad de León, sino también a un municipio como es Villaquilambre, un municipio que está en plena expansión y que ese tramo forma parte del centro neurálgico de la zona, con... que tiene, además, un permanente tránsito de vehículos, lo que hace todavía más necesario el arreglo, debido al enorme deterioro que sufre cada día esta vía de comunicación.

También, también le informo que, dentro de esta segunda fase, va incluida la travesía de Pardavé, que está en el Ayuntamiento de Matallana, y que quedó sin hacer porque hubo... tuvieron que hacer una desviación y hubo un compromiso de meter ese arreglo dentro de esta segunda fase.

Por lo tanto, Señorías, hemos perdido dos años. Y ustedes saben tan bien como yo -o, al menos, deberían de saberlo- que toda la zona que afecta a este tramo de la C-315 padece -insito- el declive de la minería del carbón; que los responsables de los municipios afectados, como son los de Matallana, Vegacervera, y Cármenes, están haciendo un importante esfuerzo para evitar seguir perdiendo población; que la reconversión de la minería pasa, Señoría, por la potenciación del turismo, y que los... y que los turistas no visitan nuestros pueblos y comarcas si no existen infraestructuras adecuadas.

Llamar la atención que ahí se está celebrando todos los años, con gran éxito, la feria de la cecina de chivo, y en cada municipio se realizan también ferias de productos típicos de la zona, como son los embutidos, que, lógicamente, hay que darles salida. Y para darles salida, se necesita tener unas vías de comunicación adecuadas. Que ahí tenemos -insisto-, como le decía en los Antecedentes, las Hoces de Vegacervera, y que tenemos también las Cuevas de Valporquero, que son paraísos de gran riqueza natural.

Por lo tanto, es importante el acceso a la Comunidad de Asturias no solo para que puedan acceder turistas, sino también para poder acceder a determinados servicios. Y yo estoy hablando de acceder a Casomera, a Collanzo; no olvidemos que la carretera siempre fue llamada tradicionalmente la León-Collanzo, y que desde ahí a Mieres y Oviedo se pueden ir a determinados... acceder a esos servicios que existen en estas localidades de que les estoy hablando.

Insisto: me consta, Señoría, que el Principado de Asturias tiene interés en abrir esta vía de comunicación. Y yo lo que les estoy diciendo aquí es que, aunque sea por una vez, no vayamos por detrás, sino que se tome la iniciativa desde la Junta de Castilla y León, se tome el interés. Pero el interés no solo en cuestión de decir aquí y que quede en palabras, sino que se traduzca en una verdadera intención, apoyando esta iniciativa; que desde estas Cortes se inste a la Junta de Castilla y León; que se

demuestre esa sensibilidad que necesita esta zona, que, realmente, el esfuerzo que hay que hacer tampoco es tanto, porque está prácticamente hecho todo, señor Jambrina.

Por lo tanto, bueno, entiendo... entiendo que sería fácil que ustedes reconsideraran la postura, que apoyen esta iniciativa para contribuir al desarrollo y al impulso de toda esta comarca que intenta sobrevivir después del declive de la minería del carbón. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Larrauri. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Gracias, Señoría. Yo oigo con verdadera estupefacción, a veces, la palabra "sensibilidad", la palabra "compromiso", la palabra "preocupación".

Porque le he dicho y le repito: el Gobierno Regional tiene los deberes hechos; hizo un Plan Regional de Carreteras en el que se contempla, dentro de la Red Complementaria Local, la carretera que usted nos trae hoy aquí para tratar de impulsar; la tiene en un nivel de orden de prioridad, el número veintinueve -le he dicho-; está previsto ejecutarla con fondos Miner y dentro del programa... del bienio dos mil cuatro-dos mil cinco. Yo se lo he dicho eso.

¿Qué me quiere usted decir?, ¿que tenga sensibilidad y que lo hagan? ¡Pues si ya está! Bueno, pero si está... si por parte del Gobierno Regional están hechos los deberes.

Ahora, en ese afán improvisador que tienen ustedes con excesiva frecuencia, dice: "No, pues ahora, mire, es que, claro, si se me queda en... en Piedrafita solo y me faltan seis kilómetros para llegar al límite de la provincia con Asturias, o el límite con el Principado de Asturias, hombre, que se haga eso", pues... "pa" que vayan y se asomen a ver que está Asturias al otro lado, porque no hay ningún enlace de Asturias con ese punto. Dice: "Que se hable con Asturias". Si se ha hablado con Asturias. Si cuando se elaboró el Plan Regional de Carreteras de la Junta de Castilla y León se habló con Asturias, y Asturias dijo que no tenía ningún interés en unir la parte correspondiente.

Yo creo que está absolutamente claro: nosotros respetamos el Plan Regional de Carreteras del Gobierno de la Comunidad Autónoma, y lo tiene contemplada la iniciativa que usted plantea hasta Piedrafita. Y nosotros decimos: hasta Piedrafita ya está hecho el proyecto. ¿Qué falta? Que el Gobierno Central convoque la reunión para la firma del convenio; incorporar las obras una vez que ese convenio esté aprobado, se hace.

Y dice: "Sensibilidad por la minería". ¿Pero quién puso en marcha los fondos Miner? ¿Quién los puso en marcha? ¿Pero quién puso en marcha el Plan del Carbón? ¿Es que acaso la sensibilidad de los señores socialistas pusieron en marcha el hábitat minero y el programa Miner? ¿Adónde viene eso... ese... muletilla permanente de la sensibilidad? Pues claro que somos sensibles. ¿Es que no estamos... no estamos todos de acuerdo en que hay que diversificar las actividades en el medio rural para tratar de mantener allí a la población. ¡Pues claro! ¿Quién está impulsando de una manera importante el turismo en la zona de la montaña? ¿No hay líneas de ayuda a la instalación de infraestructuras turísticas para evitar...? Y, a pesar de eso, tenemos que decir que no somos capaces todavía de frenarlo. Habrá que seguir haciendo cosas.

Que las carreteras, las infraestructuras viarias son fundamentales, hoy muy importantes para las zonas estas de facilitar la penetración de la gente y que se acomoden allí, eso no lo pone nadie en duda. Si con cargo al Plan Miner se han hecho muchos kilómetros de carreteras en las zonas de... afectadas por la minería del carbón; muchas, en Palencia y en León. Y en Palencia estamos viendo cómo una carretera... afortunadamente, está ya concluyéndose, muy importante para llegar a la montaña palentina. Si estamos todos convencidos. No tiene... le agradezco su reiteración en este sentido, pero a veces me da la sensación que la palabra "sensible" se hace con tono lastimero, y eso a mí no me gusta, porque se está haciendo lo que realmente se tiene que... se puede hacer.

Y si hay un Plan Regional de Carreteras, nosotros defendemos el Plan Regional de Carreteras porque lo hemos aprobado. Y punto. Y no queremos salirnos de ahí en este momento. Eso es lo que le quiero decir a Su Señoría.

Y no nos oponemos a hacer la carretera. ¡Cómo nos vamos a oponer si ya tenemos el proyecto! Lo que queremos es que, cuanto antes, se convoque esa reunión para la firma del convenio correspondiente, y adelante.

Y como no nos oponemos y tenemos hechos los deberes, le decimos: mire usted, no le voy a votar que no. ¡Cómo le voy a votar que no si estoy absolutamente convencido de que eso salga...! Lo que le digo: queda la iniciativa abierta, o que se va a aprobar esa iniciativa con sus votos, si hace la... si hace separación de la Proposición, de los tres puntos, o el uno y los otros dos, porque... porque estamos de acuerdo; pero no queremos ni restarles su iniciativa ni pararle su iniciativa. Si tenemos los deberes hechos. Hágase. Gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Jambrina. Para cerrar el debate,

tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Jambrina, entiendo que quiere usted separar el primer punto de los otros dos, el primer punto de los otros dos.

Bueno, yo tengo la impresión de que usted le enmienda la plana al Gobierno del Partido Popular, porque, curiosamente, yo tengo aquí la propuesta de convenio para firmar en los años dos mil cuatro y dos mil cinco, y habla de la León 315, Matallana-Cármenes-límite con la provincia de Asturias -o sea, que ya incluye el límite con la provincia de Asturias-, y que tiene un presupuesto de 7.825.000 euros. Por lo tanto, perfectamente se podría aprobar la segunda y la tercera iniciativa; al menos... al menos la segunda iniciativa.

Y la otra, señor Jambrina -que no cuesta dinero, sino un poquito de esfuerzo-, que es hablar, que es diálogo -que le recuerdo, que no se les olvide-, que es diálogo. Que el Gobierno de Asturias está deseando... está deseando tener conversaciones con ustedes. Sean ustedes los primeros que vuelvan otra vez a decirles: "Oiga, tenemos ese interés". No cuesta tanto ir a decirles "oiga, tenemos ese interés".

Por lo tanto, si la Junta de Castilla y León contempla el trazado, contempla -es una fotocopia suya, ¿eh?, es una fotocopia de la Consejería de Fomento, de la Dirección General de Carreteras e Infraestructuras- la propuesta del Miner, no entiendo por qué le quieren ustedes enmendar al Gobierno Autonómico la plana.

Mire, sí... yo tengo la impresión de que muchas veces ustedes han estado gobernando en el Gobierno Central como si estuvieran en Marte, porque parece... llevan... hace solo quince días que han dejado el Gobierno, señor Jambrina, y usted me está hablando que están esperando que el Gobierno Central le diga la fecha. ¿Cómo no se lo pidieron antes? Pero, en cualquier caso, si no tuvieron el cuajo de pedírselo antes, pídanse ahora, que seguro que no van a tener ningún problema. Pero eso no dificulta, eso no dificulta el poder ampliar... aprobar esta iniciativa en todo su conjunto.

Mire, en el dos mil dos la señora Cordero -le digo para que vean ustedes el retraso y cómo se duermen en los laureles, ¿no?- ya decía que, aunque estuviera cerrado el convenio de dos mil dos, en el próximo dos mil tres, con toda probabilidad, iba a entrar el tramo entre Matallana y Piedrafita. Por lo tanto, es muy fácil que entre en el dos mil cuatro, y usted lo sabe.

Aprobamos esa... esa parte. Yo no tengo ningún inconveniente, desde luego, en separar la primera

iniciativa de las otras dos, pero sí le digo, sí le digo que comete usted un error, porque el Gobierno Autonómico tiene contemplado ya, en el presupuesto que plantea, el tramo hasta el límite con la provincia de Asturias. Y vuelvo a insistir: el tercer punto es, simplemente, iniciar o, en su caso, reanudar. Fíjese que es una iniciativa, bueno, pues, cómoda para poderla aprobar, y que lo único que les compromete es a mantener relaciones con la Comunidad Autónoma vecina.

En cualquier caso, sí que le tengo que decir que... señor Jambrina, que es necesario... que estoy pidiendo... estoy pidiendo desde el Grupo Socialista esfuerzo, voluntad y ganas. Y si de verdad ustedes tienen todo eso, se podrían perfectamente aprobar los tres puntos. En serio se lo digo, sin ninguna reticencia. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Concluido el debate, procederemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Desea la señora Proponente que las Propuestas de Resolución vayan en conjunto o separadas?

EL SEÑOR: Por separado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Por separadas. Bien. Pues pasamos a votar la primera de las Propuestas de Resolución. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Diez. En consecuencia, dieciséis votos emitidos: diez abstenciones, seis a favor. Por lo tanto, queda aprobada la primera Propuesta de Resolución.

Votamos la segunda Propuesta de Resolución. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diez. Por lo tanto, queda rechazada, siendo dieciséis los votos emitidos: diez en contra y seis a favor.

Y tercera Propuesta de Resolución. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Diez. Por lo tanto, queda aprobada con seis votos a favor y diez abstenciones.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día, que, en realidad, es el segundo. Da lectura el señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARINO): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 154-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León la firma de un convenio con Iberdrola, Endesa y Unión Fenosa para la implantación y expansión del sistema Power Line Communication para el acceso en banda ancha a internet, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 49, de dieciocho de febrero de dos mil cuatro**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Vicepresidente. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenos días, y gracias, señora Presidenta. La Proposición No de Ley fue registrada el nueve de febrero del dos mil cuatro -señalo la fecha porque es importante por lo que después comentaré- y publicada en el Boletín de las Cortes el dieciocho de febrero del dos mil cuatro.

Entre los antecedentes hay una serie de cuestiones muy interesantes que creo que conviene -digamos- subrayar.

Las sociedades actuales basan su mayor potencial de desarrollo en la combinación conocimiento, investigación científica e innovación tecnológica. En este campo, en la llamada "era digital", las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, cuando se extienden -se hacen accesibles a todos los ciudadanos y desde cualquier territorio-, conforman el entramado en red, que es el instrumento básico, la infraestructura básica para alcanzar -digamos- el acceso equitativo a los conocimientos y pasar de lo que es implementar la sociedad de la información a futuro de la sociedad del conocimiento.

Por tanto, la sociedad de la información debe basarse en la igualdad, en la dignidad, en la justicia social y corresponder a las aspiraciones de progreso de personas, de grupos sociales y de territorios.

El profesor Javier Bustamante, ante la posibilidad que abre la unipresencia de estas tecnologías, incide, sobre todo, en que estamos asistiendo a la emergencia de una cuarta generación de derechos humanos relacionados con todo lo relativo al ciberespacio y a la biotecnología.

Efectivamente, el acceso igualitario a las nuevas tecnologías de la información, la libre distribución de la información en red exigen alcanzar un modelo abierto de servicio universal para atender las necesidades de cada ciudadano y, sobre todo, también de empresas, Universidades, etcétera. El Estado y las instituciones públicas tienen que garantizar e impulsar esos derechos, esos derechos, sobre todo para que se traduzcan en bienestar colectivo.

Una de las fracturas, precisamente, que amenaza, pues, a sectores sociales, a territorios -ya lo hemos dicho-, es el retraso de España en el desarrollo de la sociedad de la información. Sabemos que todavía nuestro país sigue ocupando -digamos- lugares bastante discretos, ¿eh?, más hacia la cola de la sociedad de la

información en Europa; y, en concreto, tampoco nuestra Comunidad Autónoma alcanza una serie de niveles equiparables ni siquiera a la media nacional. En distintos parámetros está mejor, en otros peor, pero, evidentemente -aunque no quiero discutir ahora de eso-, pues yo creo que necesitamos -digamos- un impulso muy fuerte en estos campos, sobre todo en el desfase en el uso del ordenador y el acceso a internet, para acercarnos a las medias nacionales; en ir cerrando la "brecha digital", que aquí afecta a personas, pero también a generaciones -ya sabemos que acceden mucho más a internet los jóvenes que las personas mayores o maduras-; y también tenemos un problema añadido, que es la estructura sociopoblacional, que somete a la infomarginalidad a la mayoría de nuestros municipios rurales.

Entonces, es el momento de aprovechar las potencialidades y las oportunidades -que las tenemos- para el desarrollo de la sociedad de la información. Parafraseando el eslogan del modelo extremeño, podíamos decir también nosotros: "Inventar o inventando nuestro destino".

La premisa fundamental es, sobre todo, potenciar, en primer lugar, las... las infraestructuras de telecomunicaciones, y, claro, lógicamente, el impulso tiene que venir del sector privado, de la sociedad civil y también, y sobre todo, de las Administraciones y las instituciones.

Desde hace meses las compañías eléctricas españolas vienen perfeccionando experiencias en banda ancha de acceso a internet. Por ejemplo, Endesa ha experimentado en varios municipios del área metropolitana de Barcelona y también, en convenio con la Diputación de Zaragoza, están experimentando en Aragón. Iberdrola, desde el último trimestre del dos mil tres, ha implantado esta tecnología en torno a ocho mil hogares en la Ciudad de los Periodistas, en Arroyo del Fresno, y está en estos momentos expandiéndola a Argüelles y Chamartín. Valencia, Castellón y Alicante también están -digamos- en la onda de implantar estas tecnologías.

Por Comunidades Autónomas está -vuelvo a repetir- Valencia, que lo firmó con Iberdrola en agosto del dos mil tres, y Castilla La Mancha el diez de diciembre de dos mil tres. Y a primeros de abril hemos firmado aquí, la Junta de Castilla y León, la Diputación e Iberdrola, un convenio para hacer lo propio en... en la provincia de Burgos.

Claro, el sistema de transmisión de voz y datos por la red de media y baja tensión, pues, sería muy interesante para Castilla y León, porque, prácticamente, lo que vulgarmente decimos el enchufe de la luz lo hay en el noventa y muchos por ciento de los hogares de la Comunidad. Hay algunos lugares que no, pero, vamos, son sitios muy aislados.

La Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, con fecha dos de octubre de dos mil tres, resolvió, primero, modificar las condiciones de la licencia individual C1 otorgada a Iberdrola -esta licencia se la habían otorgado ya el veintidós de junio del dos mil-; en segundo lugar, modificar también la que le habían otorgado a Unión Fenosa -también el cinco de octubre del dos mil-; y otorgar una licencia a la sociedad Endesa Net Factory. Precisamente son las tres eléctricas que tienen licencia y es con las cuales planteamos nosotros la actuación de la Propuesta de Resolución.

La comercialización y extensión de este servicio -vuelvo a repetir- podía suponer un gran avance para cerrar la "brecha digital" en los espacios rurales y en el mundo urbano. Es más, hay propuestas del Grupo Socialista en el Congreso y en el Senado de la anterior... perdón, Legislatura que iban en este sentido, incluso alguna de las propuestas incidía en que Comunidades Autónomas con alto componente de dispersión y muchos municipios rurales sería importante que se hubiese desarrollado un plan experimental, sobre todo con prioridades en esas líneas, ¿no?

Bueno, el despliegue del PLC corre el peligro... yo ayer, precisamente, estaba leyendo algún artículo de que se limita a seguir la lógica no de los asentamientos rurales -donde sería más útil-, sino de la mayor rentabilidad. Y, claro, lógicamente, si no hay conciertos con la Administración, se corre el peligro que se limite al desarrollo de los municipios urbanos más que en los municipios rurales. Entonces... cuando la gran mayoría de los residentes en municipios rurales, pues, tienen problemas de... diversos problemas, de diversa índole, para acceder a internet.

Las compañías eléctricas, además, obtienen de Castilla y León, pues, un 60% de excedentes. Si miran ustedes las cifras de consumo de la Comunidad Autónoma, es raro el año que llegamos al 40% de todo lo que producimos en electricidad y en energía. Por tanto, resultaría de suma utilidad vincular a estas eléctricas para obtener una serie de retornos o de beneficios de esa explotación de los recursos de Castilla y León. Es decir, el enchufe de la luz podría convertirse en muchos hogares en puerto de comunicaciones. Es más, podría reducirse el precio de la banda ancha y disfrutar de una velocidad de transmisión parece ser que sensiblemente más alta -hay un debate de los especialistas- que la que disfrutamos ahora.

Por tanto, presentamos esta Propuesta de Resolución:

En primer lugar, que la Junta gestione ante Endesa, Iberdrola y Unión Fenosa, en el plazo de tres meses, un convenio -no sé si es un convenio o convenios; esto tendrían que hablarlo, lógicamente- para la implantación

y expansión de la tecnología PLC. Incluyo a las tres compañías -aunque ya sabemos que en Castilla y León la mayoritaria es Iberdrola- por la sencilla razón de que hay liberalización del mercado eléctrico y hay competitividad, hay competencia, ¿no...?, perdón, no competitividad, competencia. Y, lógicamente, pedimos también que se hagan los estudios pertinentes que garanticen la máxima calidad, la velocidad y buen precio en el despliegue.

En segundo lugar, el plan de despliegue sería... habría que concertarlo en el plazo de seis meses con un... lógicamente, estableciendo una serie de prioridades. Nosotros entendemos que por las dificultades espaciales, territoriales, etcétera, de Castilla y León tendrían que ser fundamentalmente, en primer lugar, las poblaciones rurales -muchas de ellas todavía no tienen ADSL; luego puedo dar algún dato- y, en segundo lugar, pues, abordar... que también hay dificultades, porque precisamente hay algunas compañías como ALÓ... El otro día alguna compañía de estas de telecomunicación decía que estaba solventado problemas de comunicación por banda ancha en barriadas de las ciudades y zonas periurbanas, ¿eh? Quizás hay lugares donde la banda ancha se satura y, entonces, hay -digamos- necesidades también de experimentar plataformas u otras tecnologías que no sea el ADSL o el RDSI.

En tercer lugar, impulsar la colaboración de las Universidades y empresas tecnológicas de la Comunidad. Fíjense ustedes, hay... la tecnología punta en el tema de esto que llamamos vulgarmente PLC, o la interred eléctrica, es de una empresa valenciana -el DS2-, que es la arquitectura de red para -digamos- el distribuidor y los módem que hay que conectar en cada hogar. Entonces, nosotros entendemos que tenemos un potencial muy importante en I+D; tenemos, además, escuelas de ingenierías y de telecomunicaciones que serían importantes para desarrollar -digamos- con estas eléctricas una serie de acuerdos y de experiencias en investigación...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señor Sánchez, por favor, vaya concluyendo. Ha consumido ya su tiempo.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: (Voy terminando). Y, finalmente, el Gobierno de la Nación -el anterior, y el de ahora también lo propone; estaba en ello- impulsar -verdad- acciones... acciones con las autoridades portuguesas, sobre todo en poblaciones alejadas, en las poblaciones periféricas, porque... -como ustedes saben- y por ahí he visto incluso alguna Proposición No de Ley que ustedes han presentado de alguna... no es de la zona oeste de Portugal, es de la zona norte, en zonas periféricas alejadas, para -digamos- que haya permeabilidad e interconexión en las distintas redes de telecomunicaciones. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Soledad Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Yo quisiera empezar... empezar diciéndole que, indudablemente, la Junta de Castilla y León comparte muchos de los planteamientos que usted ha expuesto hoy aquí, porque es evidente y nadie lo puede negar que el desarrollo de todas las poblaciones, y el desarrollo de las comunidades, y el desarrollo en general de todos, pues, depende mucho de las nuevas tecnologías, así como de otras muchas cosas, como las infraestructuras, de las que en otras ocasiones debatimos también en esta Comisión.

Por ello, por esa preocupación que la Junta comparte con ustedes, pues se lleva muchos años trabajando desde la Junta de Castilla y León, con muchos contactos, además, con empresas, con estas empresas a las que usted se refiere, para poner en marcha mucha... lo que ustedes aquí hoy plantean y después me referiré a ello.

Pero antes sí que le quisiera decir que, desde luego, hoy, una vez más, plantean ustedes aquí una situación catastrofista de lo que es la Comunidad en esta situación. Usted no lo ha mencionado aquí expresamente, pero sí en el texto de su moción habla de infomarginalidad. Y, desde luego, no podemos estar de acuerdo.

Y yo ahora mismo le voy a desglosar una serie de datos estadísticos que van a poner de manifiesto y encima de la mesa que la situación de... de los ordenadores y del uso y de la conexión de los ordenadores de los ciudadanos de Castilla y León está incluso por encima de la media de Comunidades que están, precisamente, gobernadas por el Partido Socialista. De hecho, a través de datos extraídos del Instituto Nacional de Estadística del año dos mil tres, podemos decir que las personas que han utilizado el ordenador en Castilla y León en los últimos tres meses ha sido de un 41,05%; en España ha sido del 41,31; pero en las Comunidades... por ejemplo Andalucía, ha sido de un 37,81; en Castilla-La Mancha de un 31,77%, y en Extremadura de un 36,06. O sea que, por lo que se puede apreciar, la conexión y el uso a internet... ¡ah, perdón! al ordenador ha sido elevado. Incluso en los niños de diez a catorce años el uso ha sido de un 62... de un 62,41% en Castilla y León, frente a un 56,3 en España.

En cuanto a los usuarios de internet, en los últimos meses ha sido de un 32,2% en Castilla y León; un 32,95% en España. Pero, fíjese, respecto a Andalucía está en un 28,76%, y, desde luego, la población es mucho mayor que la de Castilla y León; Castilla-La Mancha ha estado en un 25,16%, y Extremadura con un 24,43%.

En cuanto a los hogares por ordenador... que tienen un ordenador en casa, Castilla y León está en un 38,84%, frente a un 37,99% en Andalucía; un 34,81% en Castilla-La Mancha, y un 32,11 en Extremadura.

Las personas que han utilizado... que han hecho algún curso de ordenador, es decir, que se preocupan por avanzar y por conocer las nuevas tecnologías, está en Castilla y León un punto por encima de la media nacional: estamos en un 22,8%, mientras que en España estamos en un 21,56%.

Por ejemplo, hablando ya, efectivamente, del uso de internet, en cuanto a las personas que han comprado a través de internet en los últimos meses, en Castilla y León estamos en un treinta y uno... en un 3,91% frente a un 3,87% en España; luego, entonces, estamos por encima de la media nacional.

También quiero decirle que en la encuesta que se ha realizado en los hogares españoles sobre las tecnologías de información y comunicación de la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones, Castilla y León es la séptima Comunidad Autónoma en conexión de los hogares a internet mediante banda ancha, con un 3,4% de los hogares, siendo la media nacional de un 3,9%, y a mucha gran distancia de esas regiones como le decía antes gobernadas por el Partido Socialista como Extremadura, que está en 1,8%; Castilla-La Mancha en 1,3, o Andalucía en un 3%.

En lo que se refiere al despliegue de la red por cable, Castilla y León se encuentra a la cabeza de España en el... con un 60% de los hogares en el año dos mil tres.

Y en cuanto a la "brecha digital" de la que usted hablaba, en junio del dos mil tres, acorde con los plazos marcados por el Ministerio de Ciencia y Tecnología, Castilla y León está en la... es la cuarta Comunidad en cuanto a número de líneas sustituidas, estando previsto que a finales del dos mil cuatro estarán todas sustituidas por las líneas TRAC.

Lo que le quiero decir a esto es que todas estas... todos estos datos que yo aquí le he puesto de manifiesto suponen el resultado de un largo trabajo como le decía al inicio de mi exposición por parte de la Junta de Castilla y León, que realmente está preocupada por este tema. Pero tenemos que tener en cuenta que la situación geográfica y la situación poblacional de nuestra Comunidad, indudablemente, no es una Comunidad... Usted antes se refería a convenios que se han formalizado con Madrid o con Zaragoza; por supuesto que se están haciendo y se está avanzando en esos... en esas ciudades, pero tiene usted que tener en cuenta y no debemos olvidar que son grandes núcleos de población, y nosotros tenemos la situación que tenemos.

Lo que sí que le puedo decir es que se están manteniendo ya desde hace mucho tiempo contactos con estas compañías eléctricas que, además, están manteniendo experiencias pilotos en esas ciudades y que, desde luego, están un poco expectantes a los resultados que se van a obtener, y que, desde luego, según se vaya evolucionando, hay previsiones de que se puedan firmar esos convenios a los que usted se refiere cuando esas compañías consideren que ha llegado el momento de hacerlo en Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Romeral. Para un turno en... de réplica, tiene la palabra el señor Sánchez Vicente.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Mire usted, sinceramente esperaba que me intentase rebatir con cifras; yo no las he dado porque no se... no somos catastrofistas. Yo, realmente, he señalado riesgos, que desde la Conferencia Mundial de Ginebra para la Sociedad de Información hasta la Unión Europea subraya peligro de... infomarginalidad. Yo no he dicho cuántos hay en Castilla y León en peligro de infomarginalidad. He dicho que la "brecha digital" puede afectar más a las generaciones mayores que a los jóvenes; efectivamente, el porcentaje de chicos que utilizan el ordenador es mucho más alto y tal.

Pero, mire usted, le voy a añadir algunas cifras, algunas a las que usted ha dado, para matizar. Por ejemplo, por ejemplo, en el estudio... en el último Estudio General de Medios de la IMC, en el acceso a internet estamos los once, con un 25; España está en el 31. La mayor parte de datos que usted mide, tenemos una distancia de tres, cuatro puntos, y a veces hasta cinco. Efectivamente, hay una serie de condicionantes territoriales, sociológicos y demás.

Pero, claro, me habla usted de la red de cable. La red de cable está, sí, en el 60%... puede... puede conectarse al cable el 60% de los ciudadanos; pero está en diecisiete poblaciones, ¿eh? Y no son quinientos mil hogares los... los cableados; sí lo pueden ser ciento y algo, creo, creo. Y claro, muchos hogares no contratan el cable para internet, sino para televisión u otras cosas.

En cuanto a líneas ADSL, efectivamente, hay un convenio con telefónica, efectivamente... se están suprimiendo líneas TRAC, etcétera, etcétera, y se está invirtiendo. Pero, por ejemplo, mire usted, en Castilla y León, actualmente, a final de marzo, a final de marzo había sesenta y tres mil líneas ADSL, el 2,54% de todas ellas; en España el 4,46%. Son datos que los puede usted extraer fácilmente del antiguo Ministerio de Ciencia y Tecnología (ahora han cambiado la web porque está... ha cambiado de nombre el Ministerio).

Y en cuanto al número de municipios, me he tomado la molestia de entrar en las páginas también del Ministerio para ver las inversiones y los municipios que tienen centrales ADSL. Por ejemplo, de los dos mil doscientos cuarenta y ocho municipios de Castilla y León, actualmente deben estar por doscientos treinta y cinco/doscientos cuarenta los que tienen centrales ADSL; es decir, un 10,5% del total. Han mejorado respecto a los datos de Red España de enero que eran -digamos- en algunas provincias, pues... había provincias como Zamora que solo tenían central de ADSL el 2 ó el 3% de los municipios. Han mejorado, pero vuelvo a repetir: por ejemplo, Zamora ahora está en el 8 ó 9%, ¿eh?, eso lo pueden perfectamente comprobar en las páginas.

Con esto ¿qué quiero decirle? Bueno, pues que, lógicamente, hay una serie de cifras que son positivas, pero hay otra serie de cifras que abonan -digamos- las -entre comillas- "amenazas" que nosotros queremos conjurar definitivamente con nuestras propuestas.

Mire usted, nuestra PNL fue adelantada en la Moción que rechazó el PP en el pasado Pleno sobre desarrollo de la Sociedad de Información en Castilla y León, presentada el nueve de febrero, bastantes semanas antes del convenio Junta-Diputación-Iberdrola. Veo que, incluso, en ese convenio plantean un plazo de seis meses similar al que nosotros proponemos.

Sin dejar fuera las Diputaciones, que ya convocan las peticiones de internet rural -como usted sabe- y la Junta ha anunciado que va a firmar convenios este mes con las Diputaciones para financiar la concesión de internet rural, ¿eh?, del Programa Internet Rural del "España.es", pues la idea nuestra es al contrario, es decir: adelantar el convenio o convenio-marco de la Junta con esas eléctricas para que, posteriormente, se ya... se vayan sumando las Diputaciones. E incluso cabía la posibilidad de establecer un consorcio local, ¿eh? -tienen, por ejemplo, otras Comunidades como Cataluña-, donde las Entidades Locales, con las Diputaciones y la Junta, se vieran mucho más implicadas en el desarrollo de la Sociedad de la Información, y para trabajar más al unísono y concentrar acciones, porque, mire usted, en estos temas, muchas veces es concentrar acciones y lograr una masa crítica para dar el salto, como hicieron en sociedades como Finlandia, y allí sí que tienen mundo rural también.

Y, luego, insisto muchísimo en que nuestra propuesta va, sobre todo, a potenciar el desarrollo de la banda ancha. El desarrollo de la banda ancha, en cualquier informe de los que se lee... ya sabemos que hay cable, hay satélite -son más caros-, hay tecnologías inalámbricas más caras, y el precio es más barato, ¿eh?, y el desarrollo, pues, es bastante más fácil que el ADSL, a pesar de que hay algunos inconvenientes y algunos problemas que se están investigando, como es la necesi-

dad de *apantallar* los cables y *apantallar* las centrales para evitar interferencias radioeléctricas, etcétera, etcétera.

Entonces, yo digo que sumar esfuerzos, rentabilizar recursos y multiplicar sinergias es fundamental. Y, por ejemplo, ahí también entra el caso de Portugal que decíamos antes, ¿no? El... tengo el titular del anterior Gobierno: "El Gobierno quiere comunicar España y Portugal mediante redes de banda ancha".

Entonces, le insisto en el tema de las redes de banda ancha, y también quiero insistir en las multiplataformas. Miren ustedes, las multiplataformas son muy importantes para el desarrollo de la innovación y de los contenidos digitales; hay treinta y cinco empresas en este momento... el programa se llama... perdón, el proyecto se llama Proyecto Ópera; treinta y cinco empresas europeas interesadas en desarrollar la... los proyectos de internet eléctrica y buscar la intermodalidad con el cable y otras tecnologías, ¿eh?, que es lo que señala para la internet de tercera generación la Unión Europea.

Entonces, también, lógicamente, todo lo que sea mejorar nuestro mercado interno de contenidos digitales, el software, el... el despeje de sinergias entre nuestras empresas y Universidades y centros de innovación, etcétera, etcétera, los servicios, las consultorías especializadas, ¿eh?, e incluso lo que se denominan las "buenas prácticas", pues, es muy importante para Castilla y León. Y quiero ir terminando.

Efectivamente, tenemos elevado número de centros, gran dispersión geográfica, falta cobertura ancha... de banda ancha y de redes de área local, y, sobre todo, el... la articulación del territorio. La articulación policéntrica es fundamental, porque no podemos permitirnos grandes vacíos. Entonces, lógicamente, la internet eléctrica, con las tecnologías inalámbricas, la expansión del ADSL y tal, tiene que romper el cuello de botella de "digamos" esa... ese... ese acceso no universal todavía a una internet de calidad.

Entonces, no podemos limitarnos, lógicamente, a una tecnología, ni a la PLC ni a la ADSL; tenemos "digamos" que apostar por esas multiplataformas, por la intermodalidad, y, lógicamente, lógicamente, tratar de que nuestras compañías o nuestros centros de innovación desarrollen aplicaciones.

Entonces, vuelvo a repetir: hay que acelerar la consecución de una masa crítica de usuarios, y, precisamente, nosotros en eso estamos insistiendo. Los informes sobre competitividad de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señor Sánchez, ha duplicado su tiempo, ¿eh? Vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: [*Intervención sin micrófono*] ... perdón, otra serie de competencias en Europa que también nos pueden ayudar. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señor Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí. Gracias, señora Presidenta. Como le decía en mi primera intervención, indudablemente, la Junta comparte esa preocupación, y ya le he dicho que se lleva trabajando desde hace mucho tiempo, y, de hecho, usted se ha referido a ese convenio que se ha firmado con la Consejería de Fomento, la Diputación Provincial de Burgos e Iberdrola, que es un inicio y un primer paso.

Lo que usted nos ha dicho aquí es que a ustedes no les gusta ese tipo de convenios, sino lo que quieren es que... sí, ha dicho que no les gustaba, que primero tenía que hacerse el convenio con las compañías eléctricas y luego que se fueran sumando las Diputaciones. Pues mire, la Junta de Castilla y León ha planteado este... como inicio, este tipo de convenio y este tipo de planteamiento, y yo lamento que lo que a ustedes no les gusta, pues, bueno, pues no... sea mejor lo que ustedes planteen. Indudablemente esa es la postura de la Junta.

Y como muy bien le decía antes, y como también usted ha expuesto, para que esto pueda llevarse a cabo es fundamental la participación y la implicación de las compañías eléctricas. Yo ya le he dicho que se ha... se lleva mucho tiempo trabajando con ellas, y, de hecho, hay conversaciones constantes desde la Junta de Castilla y León con estas compañías eléctricas, que están "como le he dicho anteriormente" a la espera de los resultados de esas experiencias-piloto que están teniendo... por ejemplo, Iberdrola en... en dos barrios de Madrid, para ver cómo va funcionando, y, de hecho, va... en función de cómo eso vaya evolucionando, tiene la intención de ir extendiéndolo a toda... a todo Madrid; incluso en la propia Comunidad Valenciana también se ha iniciado un acuerdo.

Por lo tanto, lo... lo que ustedes plantean aquí se está ya desarrollando por parte de la Consejería, se está trabajando; pero, desde luego, es necesaria la implicación de todas las partes. Y cuando las compañías eléctricas plateen y hayan llegado al convencimiento, se realizará. Pero, desde luego, lo que no les debe quedar ninguna duda es que se está trabajando y se va a seguir trabajando.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Romeral. Para cerrar el debate, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Sánchez Vicente.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Voy a tratar también de ser breve, y sobre todo ahora. Bueno, hay convenios para todos los gustos; por ejemplo, Valencia y Castilla-La Mancha lo han firmado antes que las Diputaciones, o que con las Diputaciones.

Yo no excluyo a las Diputaciones. Yo creo que me parece -digamos- más ahorro de tiempo, más efectividad y -digamos- más coordinación... mayor coordinación y más posibilidades de lograr sinergias; aparte que -le vuelvo a repetir- ustedes tienen el modelo contrario. Es decir, ahora van a firmar convenios con cada Diputación por el tema Internet Rural; lo han pedido antes las Diputaciones. Luego, quiero decir que modelos hay distintos.

Veo que en este tema, pues, nosotros... nuestras propuestas, en cierto sentido, están siendo seguidas, aunque no han sido aceptadas las mociones... o la Moción sobre el desarrollo de la Sociedad de la Información en Castilla y León por la Junta. Pero, sobre todo, nosotros queremos puntualizar que nosotros... que queremos y tenemos un modelo de desarrollo de la Sociedad de la Información y del conocimiento en Castilla y León, ¿eh?, para aprovechar todos los recursos y facilitar el crecimiento endógeno, y que, evidentemente, no... -digamos- no estamos en este asunto jugando -digamos- por libre, sino que, fundamentalmente, en todos estos asuntos tan trascendentales para la Comunidad, el Grupo Socialista -como usted conoce y se puede comprobar- estamos -digamos- dispuestos a colaborar, a trabajar y -digamos- a presentar propuestas positivas como... como entendemos que son estas.

Es imposible llevar a cabo una política para el desarrollo de la Sociedad de la Información sin contar con un desarrollo de las telecomunicaciones y de la alfabetización digital; eso es evidente.

Entonces, la dinamización de los agentes económicos, el evitar que haya exclusiones, la dinamización de la economía, de la investigación -digamos-, exigen que se apoyen -a mi entender, y por eso nosotros las presentamos... y a entender del Grupo Socialista- propuestas de resolución como la que nosotros presentamos, con independencia de que sea un Grupo u otro el que las proponga, aunque en este momento somos nosotros.

Lógicamente, vuelvo a insistir que, dentro de ese desarrollo, la banda ancha es una pieza clave, y para el desarrollo de la banda ancha en Castilla y León es muy importante el desarrollo de la tecnología PLC, aunque sea complementaria de otras tecnologías. Es decir, concretamente -y termino-, la Comisión Soto dice que la Sociedad de la Información es un estadio de desarrollo social caracterizado por la capacidad de sus miembros,

ciudades, ciudadanos, empresas y Administraciones Públicas, para obtener, compartir y procesar cualquier información por medios telemáticos, instantáneamente, desde cualquier lugar y en la forma que se prefiera; y, lógicamente, en materia de desarrollo de la NTIC, nuestra Comunidad no puede tener -digamos- un papel subsidiario, y yo creo que en eso estamos todos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Sánchez. Concluido el debate procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley debatida.

¿Votos a favor? Seis ¿Votos en contra? Diez. Dieciséis votos emitidos, diez en contra, seis a favor. Queda rechazada, por tanto, la Proposición No de Ley debatida.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día que correspondería al primero: **"Proposición No de Ley 123-I, presentada por el Procurador don Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite al Ministerio de Fomento la modificación del trazado propuesto en el estudio informativo del Proyecto de Mejora en la línea del ferrocarril Medina del Campo-A Coruña, tramo Medina del Campo-Zamora-Puebla de Sanabria, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cuarenta y cinco, de dos de febrero de dos mil cuatro"**.

Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra el señor don Manuel Fuentes López, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. La Proposición No de Ley que voy a pasar a presentar... pero antes de ello quiero decir que es fundamental para el futuro desarrollo de la ciudad de Zamora: puede o fomentar un desarrollo sostenible, o puede, simple y llanamente, cortarla en dos para el futuro.

En mayo de mil novecientos noventa y nueve se publica el estudio informativo del Proyecto de Mejora de la línea de ferrocarril Medina del Campo-A Coruña, tramo Medina del Campo-Zamora-Puebla de Sanabria, cuyo trazado atravesará el bosque de Valorio en Zamora.

El veinticinco de mayo del dos mil uno el Grupo Municipal Socialista de Zamora presentó alegaciones al citado proyecto que... planteando que se modificara el trazado propuesto, salvando, de esta manera, todo el trayecto que actualmente discurre por el bosque de Valorio y eliminando cualquier impacto sobre el referido espacio natural que se encuentra al lado justo de la ciudad de Zamora.

El veintiocho de marzo del dos mil tres el Boletín Oficial del Estado publica la Resolución de la Secretaría General de Medio Ambiente por la que se formula Declaración de Impacto Ambiental. En este estudio, aunque menciona las alegaciones presentadas por el Grupo Municipal Socialista, las ignora y mantiene el trayecto tal cual como estaba en un primer momento.

El trazado de línea de ferrocarril a su paso por el bosque de Valorio causaría daños graves e irreversibles al hábitat natural. Las obras necesarias para la adaptación de la actual vía a las condiciones del Tren de Alta Velocidad implicarían el desdoblamiento de la vía para su adaptación al ancho europeo, el ensanchamiento del terraplén donde se asientan las vías, la instalación de torres y cables de electrificación, y el montaje de vallas y alambradas de protección.

La magnitud de la transformación de la actual línea de ferrocarril para el nuevo Tren de Alta Velocidad supondría el deterioro medioambiental de los alrededores del bosque en el espacio que ocupa el trayecto de vía actual, que son aproximadamente mil ochocientos metros.

En el mismo sentido, la construcción de las infraestructuras señaladas implicaría la incursión en el bosque de vehículos de grandes dimensiones y otras facetas que ampliaría todavía más el impacto ambiental antes de comenzar a pasar por la provincia de Zamora el Tren de Alta Velocidad.

En la reciente visita realizada a Zamora por el Secretario de Infraestructuras -ahora ex Secretario de Infraestructuras del Ministerio de Fomento- señalaba lo siguiente. Dice: "El Gobierno solamente colabora en la financiación del soterramiento siempre que lo solicite algún Ayuntamiento o la Comunidad Autónoma". Por tanto, nos encontramos en el momento... en un momento crucial, en un momento oportuno... Nos encontrábamos hace cuatro meses, que es cuando se presentó esta... esta Proposición No de Ley, en un mejor momento; teníamos más tiempo. Y por eso el Grupo Socialista presenta la siguiente Propuesta de Resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que esta se ponga en contacto con el Ministerio de Fomento para que se proceda a la modificación del trazado propuesto, que afecta de una forma directa y grave al bosque de Valorio y a la ciudad de Zamora en su futuro". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor don Miano Marino.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Fuentes, hoy estamos hablando

de algo que es un hecho y que es algo constatable, afortunadamente, como zamoranos, y así lo tenemos que decir: estamos hablando del AVE. El cómo se haga es lo que vamos a debatir ahora, pero estamos hablando en primer lugar del AVE. Hace poquitos años era impensable hablar, ni se nos pasaba a los zamoranos por la imaginación creer que el AVE, algún día, podría pasar por Zamora. Ahora ya estamos hablando de por dónde va a pasar, por dónde va a ir, cómo va a ir, de qué manera va a ir. Y de eso es de lo que voy a hablar. Pero, en primer lugar, congratularnos de que estamos hablando de que el AVE va a pasar por Zamora; eso no lo pone nadie en duda.

Sin duda alguna, Señoría, esta iniciativa que trae a esta Comisión es una iniciativa que procede y proviene -como Su Señoría muestra en sus antecedentes- de una iniciativa de una alegación que presentó el Grupo Municipal Socialista al estudio informativo del Ministerio de Fomento, y de la cual se hicieron eco o cogieron esa bandera, esas alegaciones y, por lo tanto, la defensa de esa alegación que presentó el Grupo Socialista, una iniciativa que se llama Iniciativa Ciudadana "SOS Valorio", que está integrada por el Partido Socialista, por Jóvenes por la Ecología, y por Juventudes Socialistas, que han pedido que se sumen a esta iniciativa el resto de los ciudadanos de la ciudad de Zamora, y que, por lo tanto o por ello, trasladaron esa... esta iniciativa a todos los agentes sociales y partidos políticos, también, de la ciudad de Zamora.

Y quiero decirle, en este sentido, que esta carta también la recibimos, porque nos fue remitida así por parte de la Iniciativa Ciudadana "SOS Valorio" en el Partido Popular de Zamora y a las Nuevas Generaciones del Partido Popular de Zamora. Y si usted se pasea por... no creo que lo haga, pero si usted tiene a bien algún día ir por la sede del Partido Popular en Zamora, verá cómo en el tablón de anuncios de la entrada figura el boletín de inscripción, precisamente, para que todos aquellos militantes o afiliados simpatizantes del Partido Popular de Zamora que quieran adherirse a esta iniciativa lo puedan hacer... lo puedan hacer.

En segundo lugar, Señoría, decirle que, como bien sabe, el treinta de enero Izquierda Unida planteó una Moción de urgencia en el Ayuntamiento de Zamora, precisamente en los mismos términos, o prácticamente en los mismos términos en los cuales se ha manifestado Su Señoría y se manifestó en su momento el Grupo Municipal Socialista al hacer la alegación.

Mire, esa Moción de urgencia que presentó Izquierda Unida fue rechazada por el Grupo Popular única y exclusivamente la urgencia. No fue rechazada... -por si acaso en su siguiente intervención hace alusión a ella- no fue rechazada en ningún caso en el contenido de la misma, sino que no era, evidentemente, ni el momento ni el lugar, al finalizar un pleno, tratar un tema de tanto

interés y de tanta importancia para Zamora como una Moción de urgencia de última hora, en el último momento y casi a las doce de la noche. Eso es lo que dicen las actas de dicho Pleno.

Pero, aun así, a la salida del Pleno, el señor Alcalde de Zamora del Grupo Popular -oséase, del Partido Popular- manifestó... manifestó públicamente, y así consta en las hemerotecas, que él como Alcalde de Zamora ya estaba en contacto con el Ministerio de Fomento, en este caso con el Secretario de Estado, con Benigno Blanco, para que se tuviese en cuenta la posibilidad de soterrar el AVE a su paso por Zamora.

Esa... esa inquietud del propio Ayuntamiento de Zamora, puesto que usted en sus antecedentes y en su exposición ha hecho alusión a que deben de ser también los Ayuntamientos y también las Comunidades Autónomas las que hagan esa petición al Ministerio de Fomento, ya estaba trasladada al Ministerio de Fomento. Y ya estaba trasladada al Ministerio de Fomento de tal manera, por ejemplo, que cuando el Secretario de Estado vino a Toro el día dos de enero dijo públicamente... -y así ha hecho usted mención, pero yo tengo aquí el recorte de prensa-, el propio Secretario de Estado Benigno Blanco decía: "El paso del Tren de Alta Velocidad por Valorio todavía no está zanjado". Y hacía... hacía y decía el Secretario de Estado: "... puso como ejemplo los convenios suscritos por el Ministerio con los Ayuntamientos de otras capitales de Castilla y León, como Valladolid, León y Burgos, donde los respectivos equipos de gobierno han buscado reducir al máximo las barreras físicas que ha supuesto hasta ahora la infraestructura del ferrocarril en las ciudades". Y dice lo siguiente: "Se trabaja en el mismo sentido. Hay que analizar qué opciones se quieren y se necesitan para poner en marcha un convenio. No excluimos nada, sino que estamos trabajando en ello".

Esto lo dice el Secretario de Estado de Infraestructuras, Benigno Blanco, el dos de marzo, y sale publicado en el Norte de Castilla del tres de marzo del dos mil cuatro. Lo tengo aquí por si Su Señoría lo quiere echar un vistazo.

Como le digo, no hay... no había en aquel momento nada decidido; al contrario, ya se estaba... ya se estaba trabajando en ese convenio.

Pero le digo más: según la Consejería de Fomento me ha comunicado, ya existía esa conversación con Benigno Blanco por parte de la Consejería de Fomento -también la Consejería de Fomento-, y en la primera reunión que haya de trabajo, como es lógico, se va plantear a su vez esta iniciativa: la necesidad... la necesidad de soterrar el Tren de Alta Velocidad a su paso por Zamora, sobre todo en el tramo en el cual afecta a Valorio. Pero también hay que valorar otras

posibilidades y otros tramos, no solamente el de Valorio, porque lo que el AVE no puede ser o no puede impedir, en todo caso, o convertirse en una barrera infranqueable, o que divida la ciudad, o que evite la expansión de la ciudad.

En ese caso, esa es la iniciativa que tiene el Ayuntamiento de Zamora, que ya tenía el Ayuntamiento de Zamora, como le he dicho, y esa es la iniciativa que va a seguir manteniendo -y como no puede ser de otra manera- la Consejería de Fomento, el Gobierno de Juan Vicente Herrera. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Miano. Para cerrar el debate tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Miano, yo no he dicho... no he dicho lo contrario; simplemente he presentado la... la propuesta. Estoy de acuerdo con... con los datos que usted ha aportado, con lo que ha publicado El Norte, con lo que dijo el ex Secretario de Estado de Infraestructuras Benigno Blanco, que, claro, es verdad que el día dos en Toro, como usted ha planteado, que... -como se ha hecho en otras ciudades de esta... de esta Región: Valladolid, León, yo escuchaba... no tenía el dato concreto de Burgos-, que se puede... que no está nada cerrado, que si la Comunidad Autónoma y los Ayuntamientos, realmente, están o tienen intención de participar en el tema del soterramiento de esta nueva vía de infraestructura, que era posible, ¿no?

Pero como usted planteaba que ahora estamos hablando del AVE, pero que antes era absolutamente impensable, yo le recuerdo -y usted lo sabe- que muchos zamoranos hemos estado luchando porque esto sea una realidad. No digo que allí no hubiera militantes del Partido Popular, pero allí había zamoranos de toda condición, posiblemente de toda ideología, para que esto fuera una realidad. O sea, que no se atribuyan ustedes a que el AVE va a pasar por Zamora, justamente, porque ha sido una iniciativa de ustedes, sino que ha sido una iniciativa de la Plataforma Pro AVE y de muchos zamoranos.

Dicho esto, he entendido que ustedes van a apoyar la Proposición. Y si ustedes van a apoyar, lo único que quiero añadir es: me parece justo y razonable, Zamora lo necesita. Y cuando se presentó esta iniciativa, la idea era acompañarla de otra iniciativa, porque pensábamos que se iba a debatir en la Comisión en un tiempo más breve, ¿no?, no pasado tanto tiempo. Pero, de todas las maneras, quiero que conste en el Diario de Sesiones.

Las personas, las plataformas y los Grupos Políticos que están peleando porque el AVE, cuando pase por la

ciudad de Zamora, no... no cercene el futuro de la ciudad ni los proyectos futuros que hay -que hay muchos-, pues planteamos que esto no es suficiente, sino que mucha gente -y yo entre ellos, y el Grupo Socialista entre ellos- opinamos que hay que trabajar, al menos, la idea de poder soterrar el tren de alta velocidad cuando pase por Zamora desde el comienzo, desde el comienzo, es decir, desde que... Coreses, cuando se va adentrando justamente en los límites del término municipal de Zamora.

Eso, por lo menos, quería que constara en el Diario de Sesiones. Espero que haya un acuerdo en ese sentido también, porque es absolutamente necesario no partir en dos, casi por el centro, la ciudad de Zamora.

Y, terminando casi mi intervención, quiero decir que el Romancero dice... dice una frase muy importante de Zamora, que todos los zamoranos y mucha gente que seguro... que está aquí conocen, seguro que ustedes lo conocen, señor Jambrina: "Zamora, la bien cercada -¿no?-, por uno la surca el Duero, por otro Peña Tajada...". No nos gustaría a los socialistas... -aplaudimos que ustedes apoyen esta propuesta-, no nos gustaría que el Romancero se modificara y dijera: "Zamora la bien cercada, por un lado la surca el Duero y por otro una gran alambrada".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes. Entendemos que esta Proposición No de Ley se aprueba por asentimiento. Siendo así, pasamos al último punto del Orden del Día, al que el señor Vicepresidente dará lectura.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MIANO MARINO): Último punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 131-I, presentada por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León la instalación en el aeropuerto de Villanubla de un sistema de ayuda al aterrizaje en niebla (ILS) de categoría 2/3, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número cuarenta y cinco, de dos de febrero de dos mil cuatro**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señora Presidenta. El pasado año dos mil tres se cerró con un récord de viajeros que utilizaron el aeropuerto de Villanubla, suponiendo un crecimiento respecto al 2002 de más del 14%, año en el que se alcanzó una cifra de 204.734 viajeros.

Este crecimiento ha sido posible por los nuevos vuelos que se han ofrecido a destinos que antes no se

cubrían, como Londres o Bruselas, o por la ampliación de la oferta de destinos que ya se atendían de forma poco competitiva. Inclusive en el presente año han seguido incrementándose el número de vuelos con otros destinos, a Málaga, a Lisboa. Luego lo que está claro es que hay un impulso muy contundente del aeropuerto de Villanubla con los nuevos vuelos.

El sector turístico de Castilla y León es el principal beneficiario de la llegada de turistas a través de estos nuevos vuelos.

Para poder consolidar la actual situación y continuar aumentando la oferta de otros destinos y la ampliación de horarios es necesario acometer determinadas actuaciones que no pueden esperar más tiempo.

Es necesario mejorar el servicio de aparcamiento del aeropuerto, actualmente saturado, lo que obliga a tener que desplazarse al pueblo más cercano para aparcar, y es necesario, sobre todo, instalar un sistema que permita el aterrizaje y el despegue de aviones cuando hay niebla; situación esta que en el municipio de Villanubla se produce durante todos los inviernos.

Actualmente el aeropuerto, por tener su origen en una base militar, dispone de un sistema de ayuda al aterrizaje en niebla de categoría uno, siendo necesario un sistema de ayuda al aterrizaje de categoría 2/3. La implantación de este sistema reducirá al mínimo los días que no pueden aterrizar por causa de la niebla. Esto, unido a la ampliación del horario de funcionamiento del aeropuerto, permitirá que se eviten situaciones como las acontecidas en la primeras semanas del mes de enero, donde ha habido vuelos que no han podido salir o llegar, como causa de la niebla, y otros han tenido que ser desviados a Madrid.

En la actualidad, el Consorcio, en el que se encuentra representada la Junta de Castilla y León, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo del aeropuerto -este Consorcio también lo integran la Diputación Provincial, el Ayuntamiento de Valladolid y la Cámara de Comercio e Industria-, tiene como responsabilidad el impulsar las medidas que permitan el adecuar el aeropuerto a las nuevas demandas y a las nuevas expectativas que existen.

Si se quiere impulsar, está claro que hay que salvar esas situaciones que dificultan su desarrollo, y por eso el Grupo Socialista propone: "Que las Cortes de Castilla y León insten a la Junta de Castilla y León a que realice las gestiones necesarias para que en el aeropuerto de Villanubla se instale un sistema de ayuda al aterrizaje de niebla (ILS) de categoría 2/3". Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Para consumir un turno en

contra tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña María del Castañar Domínguez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Muchas gracias, señora Presidenta. En contra, a favor o abstención. Bueno, buenos días.

Hace aproximadamente un mes estábamos en este mismo lugar hablando también del aeropuerto de Villanubla. Señalábamos la modernización, la ampliación de sus instalaciones, las inversiones recientes en el aeropuerto y las que estaban en marcha, que esperemos que no se paren. Todo esto ha hecho que el aeropuerto de Villanubla se haya convertido en uno de los principales núcleos de transporte de pasajeros en Castilla y León.

Desde mil novecientos noventa y ocho son cuantiosas las inversiones en infraestructuras y mejoras en este aeropuerto. Todos conocemos: se ha inaugurado una nueva terminal, un edificio sin obstáculos, con instalaciones y accesos adaptados a minusválidos; se ha adecuado la pista de aterrizaje, lo que permite atender a todo tipo de aeronaves; etcétera, etcétera, etcétera. Yo creo que ya quedaron suficientemente recogidas en el Diario de Sesiones de esta propia Comisión el día... hace aproximadamente un mes, en la sesión del uno de abril.

Estas mejoras, junto con la situación general de bienestar general y crecimiento económico de nuestro país y nuestra región, han hecho que el aeropuerto de Villanubla experimente un importante incremento en todos sus parámetros.

Me van a permitir un inciso en relación con la situación de bienestar general, porque las instalaciones podrían ser magníficas, pero si la gente no se puede permitir un billete de avión, cueste lo que cueste, pues no serviría de nada.

En los periódicos de ayer, por ejemplo, en uno de ellos: "La Comunidad es una de las tres donde más ha subido la riqueza por habitante. Castilla y León, Baleares y Navarra fueron las tres Comunidades Autónomas que más puestos escalaron en la clasificación del PIB". Otro: "España fue el país de la Unión Europea que más empleo creció... creó en el periodo 1995-2002", que casi coincide con el periodo del último gobierno del Partido Popular, los últimos ocho años.

Entonces, estábamos hablando de estas... situación de bienestar general junto con las cuantiosas inversiones, ampliaciones y mejoras que han tenido lugar en las infraestructuras, en general, y en el aeropuerto de Villanubla, en particular.

Alguno de estos datos: entre el dos mil dos y el dos mil tres ganó treinta mil usuarios, pero es que las previ-

siones de crecimiento para el año dos mil cuatro son nada menos de doscientos mil usuarios más. O sea, que el despegue no es en sentido figurado, es un despegue propiamente dicho. La carga transportada el año pasado creció un 59,8%. Los vuelos internacionales crecieron un 49,2. Se ha ido ampliando progresivamente el horario: en estos momentos, el primer vuelo llega a las siete y el último vuelo llega o parte a las veintidós treinta; eso supone que hay, además, un periodo antes y después, lógicamente, de esos despegues.

El despegue más... más importante, más brillante, ha tenido lugar a partir de noviembre del dos mil tres; creo que los datos de vuelos, conexiones y cifras están ya recogidos en el Diario de Sesiones al que me he referido anteriormente. Pero todavía hay un dato nuevo: aunque no ha pasado más que un mes, ya hay un nuevo vuelo regular de Lagun Air a Palma de Mallorca (es noticia del Norte de Castilla de veinte de abril).

Por lo que respecta a AENA, según consta en el Diario de Sesiones del Senado, en respuesta a la Senadora Cristina Agudo, pues se señalan las inversiones que se han realizando, que se vienen realizando, y que está en una senda de mejora de las instalaciones de los servicios constante, para adecuarlo a las demandas de las compañías aéreas y para adecuarlo también a las previsiones de crecimiento.

En relación con nuestra Comunidad, la Junta de Castilla y León sabemos que tiene como objeto... objetivo potenciar los aeropuertos de la Comunidad. Este hecho se constata... se demuestra con la constitución de los Consorcios del Aeropuerto de León en el año dos mil dos, del Aeropuerto de Valladolid en el año dos mil tres, así como el acuerdo firmado en dos mil cuatro con el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Burgos para el aeropuerto de esta ciudad.

Este esfuerzo de la Junta de Castilla y León, junto con el Ayuntamiento de Valladolid, la Diputación de Valladolid y la Cámara de Comercio, ha contribuido económica e institucionalmente a la promoción e instalación de compañías aéreas y la implantación de nuevos vuelos en Villanubla.

En definitiva, la ampliación y modernización de infraestructuras, junto con la promoción de la misma y la prolongación de los servicios que en ella se prestan, está permitiendo que los ciudadanos y los empresarios de la región puedan contar con un aeropuerto próximo y activo, que facilita tanto los desplazamientos personales como -especialmente- las relaciones comerciales con el exterior.

El aeropuerto de Villanubla no solo abre oportunidades turísticas y de ocio, sino también oportunidades de negocio. Al esfuerzo de la Junta... Es un esfuerzo de

la Junta, pero que también «repetimos» es un esfuerzo del Gobierno de estos últimos ocho años del Partido Popular. Las inversiones en aeropuertos españoles han pasado de 414 millones de euros, en el noventa y seis, a 2.205 millones de euros; un incremento de 531,7%... incremento, aproximadamente, del 532%. Y esto es lo mismo en cualquier tipo de infraestructura que tratemos de analizar.

Las inversiones totales en infraestructuras han sido: en el año noventa y seis de 3.450 millones de euros, y en el año dos mil tres de 13.762 millones de euros, en cifras absolutas «les ahorro las relativas».

Todas estas infraestructuras han creado quinientos cincuenta mil empleos fijos y doscientos veinticinco mil empleos al año que requiere la construcción, según los cálculos que... esa inversión de esas cantidades de dinero, lo que lleva aparejado en el incremento del PIB y lo que lleva aparejado en la obra... las personas que son necesarias para llevarlas adelante.

En el Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2007, que estaba en marcha hasta... hasta hoy todavía «creo que seguirá en marcha», Castilla y León era la primera Comunidad con unas inversiones de 9.701 millones de pesetas. Estas eran las cifras de Castilla y León. Junto a esta Comunidad había inversiones muy importantes en Cataluña, en Andalucía y en Madrid, pero la cifra primera era la de Castilla y León. Nunca se había conocido en Castilla y León un Plan de Infraestructuras como el que estaba en marcha y que se estaba realizando, cumpliendo todos sus compromisos.

Hago también un inciso aquí relativo a la prensa de estos días. Una preocupación que me embarga es que sería muy grave que se hiciera lo que las declaraciones de una Ministra socialista ha dicho recientemente, que va... que se pueden paralizar algunas de las obras ya iniciadas. Creo que esto en ningún caso debería ser así.

Esta Proposición No de Ley, como la tratada el uno de abril, llega tarde: proponen que se haga lo que ya se está haciendo. La Junta de Castilla y León ya ha iniciado las gestiones oportunas con el Ministerio de Fomento y con AENA para que se realicen los estudios necesarios en aras a instalar en Villanubla un sistema de ayuda al aterrizaje (ILS) de mayor categoría que el actual... que el actualmente disponible.

En este caso «como lo vimos también el día uno de abril» los hechos superan...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señora Domínguez, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: *[intervención sin micrófono]* ... la Junta de Castilla y León

seguirá trabajando para que el Ministerio de Fomento instale un sistema de aproximación asistida (ILS) superior, que permita una operatividad máxima del aeropuerto. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Domínguez. Para el turno de... de réplica, por el tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Yo, al final, no sé qué van a hacer. Quiero decir, estos turnos entiendo que es para saber qué es lo que se va a hacer con las propuestas que realizamos. Ha tenido usted una intervención excesivamente larga, se ha metido en charcos que no entiendo. Quiero decir, yo no entiendo por qué no se ajusta al tema que traemos aquí a tratar, mezclando cosas que no vienen a cuento, haciendo referencias, alabanzas permanentes a su Gobierno. Yo no entiendo, si tantas cosas han hecho, no sé por qué no está ya el sistema instalado, no sé por qué no están ampliados los horarios. Quiero decir...

Yo creo que hay que ajustarse para no mezclar asuntos que no vienen a cuento. Y al final, de verdad, no sé qué es lo que van a hacer. Me hubiera gustado que después de toda esa intervención, que es para lo que le han dado el turno de palabra, pues, supiera si se van a abstener, si van a votar a favor, si van a votar en contra, porque, indudablemente, yo tendría algo que decir en función de lo que hubiera dicho. Pero ha hecho referencia a cuestiones que no tienen absolutamente nada que ver, y, desde luego, me parece que eso no contribuye, en absoluto, a fomentar lo que aquí pretendemos, que es que se mejoren las instalaciones del aeropuerto de Villanubla.

Desde luego, yo estoy absolutamente de acuerdo con las referencias que ha hecho al impulso que está haciendo en el aeropuerto «es algo que estamos todos de acuerdo, porque es lo que motiva la iniciativa», pero no puedo estar en absoluto de acuerdo con todas esas alabanzas que mete de forma forzada en su debate, inclusive haciendo referencias a la implicación de la Junta en el Consorcio.

Mire, las cuestiones no son lo que usted diga aquí, sino lo que ustedes hagan y demuestren, porque usted sabe que la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid se ha cuestionado su presencia en el Consorcio precisamente por la falta de operatividad. Y son cuestiones que yo no pensaba plantear en esta intervención, pero claro, usted, en su afán de autoalabarse y de introducir elementos que no vienen a cuento, pues, al final me obliga a tener que decirle este tipo de cosas.

Entonces, yo creo que, desde luego, se han hecho cosas en el aeropuerto «eso se lo he reconocido en la

primera intervención-, pero no se pase, no se pase -quiero decir- haciéndose autoalabanzas, porque, al final, saca el debate del contexto en el que tiene que producirse y, al final, me obliga a tener que responderla cosas que, desde luego, no era mi... mi intención el entrar en ese terreno.

El aeropuerto se ha impulsado fundamentalmente por la entrada en el mercado de los... de los vuelos de compañías de bajo coste; esa ha sido la razón fundamental por la que hay este despegue del aeropuerto. Indudablemente, todo lo que sea mejorar las infraestructuras, que es lo que pretende esta Proposición No de Ley, va a contribuir a que siga habiendo más vuelos de esas características. Pero no se nos olvide que ha sido esa... esa situación nueva que se ha creado en el sector -la entrada de vuelos de bajo coste- lo que ha dado el impulso que... que actualmente estamos conociendo en relación con el aeropuerto de Villanubla.

Yo creo que las razones para aprobar esta iniciativa han sido dadas al principio. Entiendo de su intervención que también está de acuerdo, pero no lo sé; me gustaría que, en su turno siguiente, pues, nos aclarara, en definitiva, qué es lo que quieren hacer. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Para consumir un turno de dúplica, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Sí. Muchas gracias. Yo comprendo que a usted no le guste mi intervención -claro, veo que es legítimo que no le... que no le guste- y que le parezca que no viene a cuento, pero yo creo que todo está perfectamente traído con toda clase de justificaciones.

Si esos vuelos que se han implantado -regulares, chárter, etcétera- de esas compañías, ¿por qué se instalan aquí? Porque hay una situación de bienestar general, de crecimiento económico, de renta bruta disponible de las personas, etcétera, etcétera. Entonces, esa mejora de la situación general ha traído los nuevos vuelos y tiene que ver.

Llama alabanzas a lo que yo creo que son las realidades del Plan de Infraestructuras del Transporte 2000-2007, y le agradezco que lo califique de alabanzas, porque debe ser que le parece un plan muy bueno. Lo que no entiendo es que se lo cuestionen en estos momentos, como... cuando se están cuestionando todo y se está tirando todo por tierra.

¿Que la Cámara de Comercio les haya dicho a usted alguna clase de cosas? Pues díganos exactamente quién, cómo y cuándo. La Cámara de Comercio, que está en

ese Consorcio, estará... debería actuar dentro de ese Consorcio y aportar allí lo que creyera conveniente. Creo que el Consorcio es una ayuda, pero es una ayuda... La respiración asistida es buena cuando el enfermo está en estado terminal, pero lo mejor de todo es no... no necesitar respiraciones asistidas, y parece que el aeropuerto de Villanubla tira hacia delante con pujanza y con grandes cifras.

Dice que no sabe lo que voy a votar. Pues ahora se lo voy a decir exactamente, dentro de poco. Podría ocurrir... -no digo yo que este sea el caso- podría ocurrir que cuando alguien sabe que una actuación se va a realizar -"ya se está realizando tal cosa"-, pues entonces se digan: "Corramos, hagamos rápidamente una Proposición No de Ley para que... para que... colgarnos la medalla". El otro día no le entendí lo de "colgarse la medalla", y luego, leyendo el Diario de Sesiones, ya entiendo lo de "colgarse la medalla". Podría ocurrir; no digo yo que ese sea el caso.

Hay muchas proposiciones que se ve que son absolutamente innecesarias porque, de hecho, se está realizando lo que... lo que en ellas se pide. Entonces... son innecesarias porque, tanto si se vota a favor de esas proposiciones como si se vota en contra, las gestiones o las actuaciones se van a realizar de la misma manera. Yo creo que, en este momento, el resultado de la votación es intrascendente, el sentido del voto, porque, tanto si esta proposición queda aceptada como si queda rechazada, la Junta de Castilla y León seguirá haciendo las gestiones que se han realizado y que, además, se reiterarán, porque así lo dice.

Pero... por eso le digo que nos vamos a abstener, como hicimos el día pasado, porque, realmente, el sentido de estas proposiciones es absolutamente irrelevante el que sean a favor o en contra: las actuaciones están en marcha y se van a realizar de la misma manera.

En estos momentos, yo creo que la pelota del aeropuerto de Villanubla está en el Ministerio de Fomento, y parece que, a pesar de que pare alguna de las obras -no creo yo que Castilla y León tenga tan mala pata que le vayan a parar alguna; por declaraciones ya recientes, parece que se van a parar-, quizá debían instar, en vez de a la Junta, al Ministerio de Fomento. Pero bueno, es una idea que se me ocurre y que ustedes saben muy bien cómo llevar adelante.

Por todo lo expuesto, vamos a abstenernos en esta Proposición, como hicimos ya en la anterior. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Domínguez. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Mire, yo creo que prestamos un mal servicio a esta Comunidad reduciendo el discurso, en estas Cortes, simplemente al discurso oficial del Partido Popular. Es decir, usted, todos sus argumentos son lo que oímos repetir a otros responsables del Partido Popular a todos los niveles: "Este Gobierno va a hacia atrás, este Gobierno...".

Quiero decir... Mire, usted realmente tiene que pensar qué la preocupa más: si ser representante de los castellanos y leoneses o simplemente reducir su discurso al Partido Popular, que es lo que hace cada vez que interviene en esta Comisión, que me ha tocado con usted debatir en varias ocasiones, y, al final, de verdad que su... que sus intervenciones son meramente oficialismo de partido, que yo creo que contribuye poco al desarrollo de la Comunidad.

Usted me ha dicho en dos ocasiones -y antes se me pasó en... en la contestación anterior, porque, verá, usted me lo ha contestado- en qué fechas se iniciaron esas conversaciones con el Gobierno. Porque mire, lo que sí que sabemos es que cuando la Junta de Castilla y León hace una gestión, nos enteramos por los medios de comunicación, porque hay un afán permanente de difundirlo todo en los medios de comunicación, y, en consecuencia, me extraña muchísimo que este asunto, si se llevan haciendo gestiones -como usted dice- hace meses, no nos hayamos enterado ya por los medios de comunicación.

En cualquier caso, si esto se pone en marcha ahora será con un Gobierno diferente en España. Usted ha hablado o está hablando como que, al final, era la Junta quien iba a poner en marcha este sistema. Indudablemente, la Junta tendrá que hacer gestiones con el Gobierno actual, y, desde luego, no me cabe ninguna duda de que esas gestiones serán positivas, porque, desde luego, la voluntad del Partido Socialista es impul-

sar el aeropuerto, impulsar el aeropuerto, porque es una infraestructura fundamental para nuestra Comunidad, para el desarrollo de la Comunidad y, en consecuencia, en ese sentido, estoy convencido de que no va a haber ninguna duda.

Yo creo que esas referencias que ha repetido en varias ocasiones de que el Ministerio va a retrasar obras, insisto, es parte del discurso oficial y, desde luego, seguro que si eso se produce tiene mucho que ver, tiene mucho que ver con el presupuesto que ustedes han dejado en el Ministerio de Fomento, que, indudablemente, ha dejado un margen de maniobra reducidísimo al actual Gobierno de España.

Y lo que no es posible es que lo que ustedes no han acometido en estos ocho años a los que hacía referencia, pretenda que tenga que acometerse en... en los pocos días que lleva el actual Gobierno, que todavía incluso faltan de nombrar una parte de los responsables.

En cualquier caso, esta iniciativa saldrá adelante con los votos del Partido Socialista, y no me cabe ninguna duda que lo que dependa del Gobierno de España se llevará adelante. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley.

¿Votos a favor de la Proposición? Seis... cinco. Seis. Votos a favor: seis. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Nueve. Por lo tanto, son, bueno, quince votos los emitidos. Queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, muchas gracias, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas diez minutos].